

Comunicado de la Comisión directiva Asociación Física Argentina con referencia al decreto 380/2005

Recientemente el Poder Ejecutivo Nacional ha firmado el decreto 380/2005 que autoriza al Ministerio de Economía y Producción a constituir la Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN). Con referencia al mismo las autoridades de esta Asociación deseamos dejar claramente planteada nuestra posición.

Consideramos que es muy auspicioso que las máximas autoridades de la nación reconozcan la necesidad de invertir en ciencia y tecnología así como que el área a la que alude el mencionado decreto es aquella en la que el mundo desarrollado está haciendo las más grandes inversiones previendo que el desarrollo futuro se sustentará sobre la nano y microtecnología.

Sin embargo debemos puntualizar que aún comprendiendo y congratulándonos por el entusiasmo puesto de manifiesto por parte de las autoridades mentoras de este decreto, no resulta claro que en los procedimientos utilizados para la creación de la FAN se hayan cumplido con los mecanismos previstos por los sistemas de acreditación y evaluación de proyectos con los que cuenta el sistema científico tecnológico nacional, regulados por la Ley N° 25.467. Consideramos que este proceder no es compatible con las necesarias transparencia y seriedad que deben avalar una iniciativa que por su naturaleza despierta las expectativas de futuro de nuestra sociedad, que de más está decirlo, está ávida de desarrollo y cansada de frustraciones.

El mundo de la nano y microciencia y tecnología es muy amplio, la Argentina cuenta con investigadores en estos temas cuyo criterio y experiencia deben ser aprovechados al momento de buscar y decidir cuál o cuáles van a ser los nichos que más convienen a su desarrollo.

Es por ello que la Asociación Física Argentina sugiere que el Poder Ejecutivo Nacional revise las bases sobre las que se ha fundado la FAN ajustándose al marco de la Ley N° 25.467. Asimismo, sería de desear una amplia difusión de los objetivos y procedimientos entre la comunidad científica y, particularmente entre quienes se encuentran involucrados en la temática.

Las instituciones que actualmente tienen involucrado personal e instalaciones en el desarrollo en la nano y micro-tecnología en nuestro país deberían, gracias a iniciativas de esta índole, ver incrementadas sus capacidades evitando que se generen nuevas estructuras a costa de lo logrado hasta el presente.

Dr. Eitel Peltzer y Blancá
Secretario AFA

Dr. J. Raúl Grigera
Presidente AFA